# Un catedrático de la UJI aportará el informe técnico que avale Castelló - Mediterráneo - 10/02/2018



INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA NORMALIZACIÓN DEL TOPÓNIMO DE LA CIUDAD

# Un catedrático de la UJI aportará el informe técnico que avale Castelló

**Será Lluís Gimeno y su designación pasa por el pleno del próximo 22 de febrero**

**Al expediente se sumarán escritos de Sánchez Gozalbo y Sanchis Guarner**

ESTEFANIA MOLINER
emoliner@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

El pleno del Ayuntamiento de Castellón del próximo jueves 22 de febrero, en el que se abordará el inicio del procedimiento para normalizar el topónimo de la ciudad y del distrito marítimo para que pase a ser exclusivamente en valenciano -Castelló de la Plana y Grau de Castelló- , prevé designar al doctor en Filología Románica y catedrático d'Escola Universitària de la UJI Lluís Gimeno Betí para la redacción del informe técnico que es obligatorio incorporar al expediente de cambio y que debe ser suscrito por una persona experta en lingüística. Será Gimeno Betí, atendiendo a su dilatada trayectoria y destacado currículo, y a propuesta del concejal delegado de Normalización Lingüística, Ignasi Garcia.

**INSTRUCCIÓN //** Este informe técnico es necesario en la instrucción del proceso, en cumplimiento del Decreto 69/2017, de 2 de junio, del Consell, de regulación de los criterios y procedimiento para el cambio de denominación de los municipios y otras entidades locales de la Comunitat.

Junto a esta propuesta de designación, en el pleno se propone incorporar al expediente de normalización copias de los informes de expertos y especialistas en cultura y lingüística valencianas emitidos para la denominación actual -aprobada por decreto del Consell de la Generalitat el 19 de julio del año 1982-, que corresponden al cronista de la ciudad Ángel Sánchez Gozalbo, a la Societat Castellonenca de Cultura y al Rectorado de la Universitat de València, suscrito por Manuel Sanchis Guarner.

MEDITERRÁNEO

►► La normalización afecta al nombre de la ciudad y del distrito marítimo.

Estos informes se sumarán al *Manifest per la normalització del nom de la ciutat* firmado el 4 de abril del 2017 por varias personalidades de reconocido prestigio y trayectoria -Germà Colón, Antoni Gascó, Vicent Pitarch y Vicent Garcia Edo-, en el que defienden que «la forma castellana en el topónimo es etimológicamente incorrecta» y que modificarla para la forma tradicional valenciana «constituye una reparación histórica, necesaria y práctica».

También se incorpora el informe del jefe de negociado de Normalización Lingüística, al que ha tenido acceso **Mediterráneo** y que concluye que «las denominaciones Castelló de la Plana y Grau cuentan con una tradición en el uso culto del valenciano de más de 500 años, por lo que se considera la forma más adecuada».

Todo ello, se especifica en el informe jurídico «favorable» a la propuesta de normalización del topónimo de la ciudad formulada por Garcia, al que también pudo acceder este periódico. ≡

## 'Mediterráneo' pulsa opiniones en las redes sociales

**►► 'Mediterráneo' ha activado una encuesta en su perfil de twitter, @epmediterraneo, en la que se pide opinión respecto a la intención del Ayuntamiento de Castellón de normalizar el topónimo y utilizar exclusivamente la forma en valenciano y no la bilingüe como actualmente. Al cierre de esta edición, habían participado más de 300 personas en la misma y la mayoría se decantaban por no hacer esta modificación. Si quieres participar, puedes acceder y dejar tu opinión.**

**►► El anuncio de la tramitación para normalizar el topónimo, hecho público el pasado domingo mediante comunicado por el equipo de gobierno, también ha generado centenares de comentarios en el perfil de facebook de 'Mediterráneo'. Opiniones de todo tipo para esta modificación.**